

Gobierno y alcaldes analizan cómo apoyar a escuelas públicas:

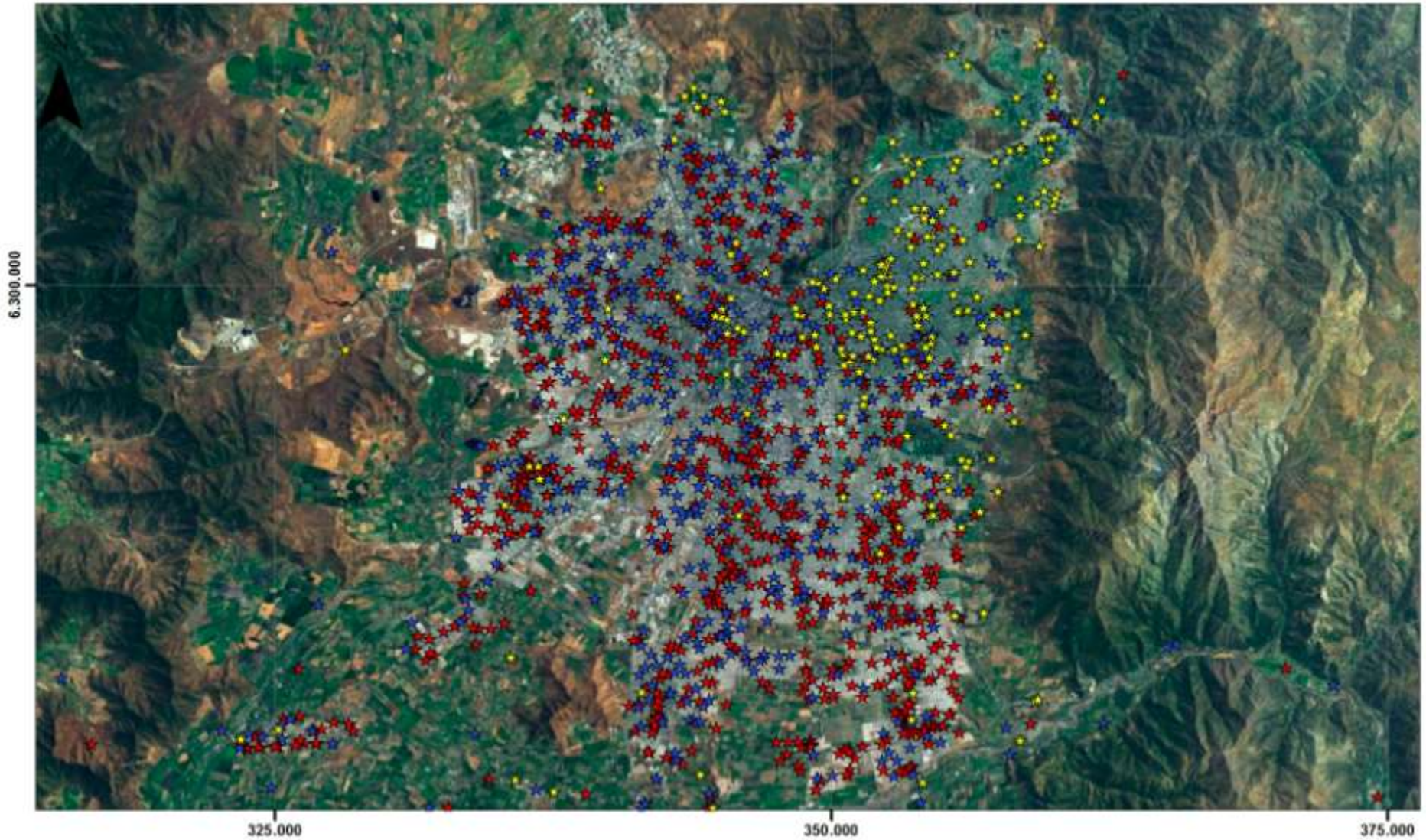
739 colegios subvencionados serán gratuitos en 2016 y alistan plan de 21 garantías para evitar éxodo desde los municipales

Al cierre del plazo para notificar si recintos se privatizarán o dejarán de cobrar, una veintena optó por transformarse en pagados.

Municipios advierten que gratuidad y paro de profesores aumentarán la fuga de alumnos de dichos establecimientos en 2016.

La Moneda y partidos oficialistas citan a Delpiano para fijar rumbo de reforma a educación superior

Base de Datos de Colegios con Enseñanza Básica Área Metropolitana de Santiago



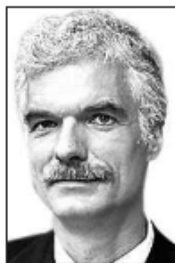
No existe un sistema educativo exitoso con un sistema débil de escuelas públicas

“...el 10% de los estudiantes más desfavorecidos en Shanghai supera al 10% de los estudiantes más privilegiados de Chile. ...”.

ANDREAS SCHLEICHER

Director de Educación de la OCDE

Todo el mundo está de acuerdo con el hecho de que la educación es importante. Sin embargo, otorgarle un alto valor a la educación es solo una parte de la ecuación. La otra parte es la convicción sobre las posibilidades de todos los niños de lograr buenos resultados.



En Chile, los estudiantes son segregados desde edades tempranas, lo que refleja la idea de que solo algunos niños pueden alcanzar estándares de clase mundial, sobre todo los de mejores antecedentes familiares. Reformas hechas en Polonia en la década del 90 introdujeron una mayor heterogeneidad en el aula, y lo han convertido en uno de los países que de manera consistente han mejorado su educación. En Bélgica, el procedimiento para seleccionar estudiantes y escuelas garantiza el respeto a las elecciones de los padres, pero también garantiza que la distribución de los alumnos en el sistema respete consideraciones de equidad. Y en la mayoría de los países del este de Asia o del norte de Europa, tanto los padres como los profesores están comprometidos en que todos los estudiantes alcancen altos estándares educativos.

Curiosamente, estas creencias se reflejan en el comportamiento de los estudiantes. Cuando les preguntamos a los alumnos sobre las razones que explican el éxito en matemáticas, a menudo en Chile indican que tiene que ver con el talento: si yo no he nacido un genio en

matemáticas, entonces mejor estudio otra cosa. En Shanghai, 9 de cada 10 estudiantes afirman que su éxito en matemáticas depende de su propio esfuerzo. Esto nos dice algo acerca de los sistemas escolares.

Los resultados de Chile en la prueba muestran que muchos estudiantes no logran alcanzar niveles básicos de competencias, y que este bajo rendimiento está estrechamente vinculado a desventajas sociales, más que en cualquier otro país, incluso en relación con sus vecinos de América del Sur.

Pero el desafío chileno no se refiere solo a alumnos pobres de los barrios pobres, se trata de muchos alumnos en muchos barrios diferentes. Incluso, el 10% de los estudiantes más desfavorecidos en Shanghai supera al 10% de los estudiantes más privilegiados de Chile. Es por eso que la mejora de la calidad y la equidad de la educación deben ir de la mano. La buena noticia es que sí se puede lograr. Muchos países han demostrado que ambas, calidad y equidad de la educación, pueden mejorarse significativamente.

En ninguna parte la calidad de un sistema escolar supera la calidad de sus profesores. Los sistemas escolares de alto nivel prestan atención a cómo se selecciona y capacita a su equipo docente. Observan cómo mejorar el rendimiento de los profesores que tienen dificultades y cómo estructurar las remuneraciones salariales. Estos sistemas proporcionan un entorno en el que los profesores trabajan juntos para formular buenas prácticas, y tienen a su disposición vías inteligentes para que puedan desarrollar sus carreras.

Los sistemas exitosos apoyan también a sus

maestros para realizar innovaciones pedagógicas, para mejorar su propio desempeño y el de sus colegas, y para alcanzar un desarrollo profesional que lleve a una práctica educativa superior. En el pasado, el objetivo eran la estandarización y el cumplimiento. Hoy, los sistemas exitosos permiten a los profesores ser creativos.

El resultado más impresionante de los sistemas escolares de clase mundial es, tal vez, que ellos entregan alta calidad educativa en todo el sistema escolar, de manera que cada estudiante se beneficie de un excelente aprendizaje. Para alcanzar esto, estos países invierten los recursos donde van a tener un mayor impacto; atraen a los directores más capacitados hacia las escuelas

más difíciles y los profesores más talentosos a las aulas más exigentes. Tal vez esa sea la lección de política más importante para Chile. A través de la eliminación del copago y la selección, Chile puede avanzar hacia una composición escolar más integrada y una distribución más equitativa de los recursos en las escuelas. Pisa muestra que los países que logran altos niveles de equidad son también los que son capaces de distribuir los recursos de manera más equitativa.

No existe un sistema de educación exitoso con un sistema de educación público débil. De hecho, en Francia, Italia, Japón, México, Suiza y Estados Unidos, los estudiantes de las escuelas públicas lo hacen mejor que los de las escuelas privadas, y cualquier ventaja observada entre las escuelas privadas se debe exclusivamente a un efecto de composición.

Tengamos en mente que el sistema escolar chileno de hoy será su economía del mañana.

Escritura de compra-venta fue firmada ante notario el 6 de marzo y da cuenta de que parte importante de la transacción ya fue cancelada.

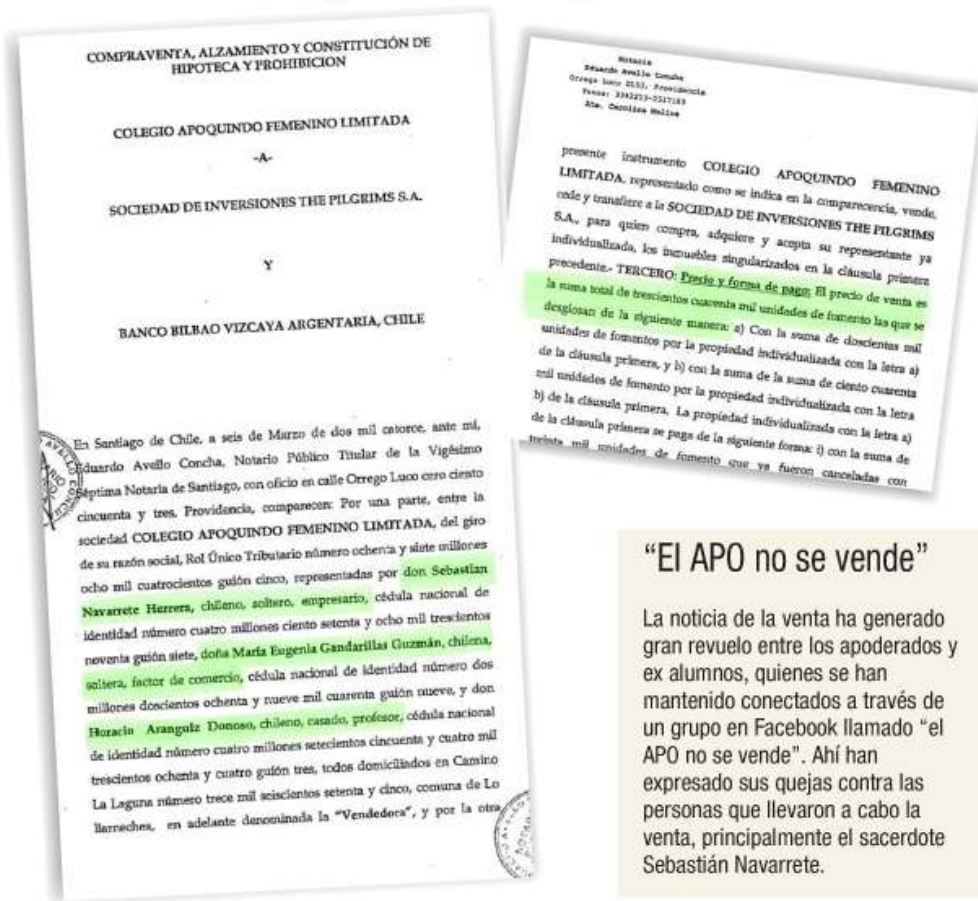
Abogado de apoderados: Traspaso "afectaría gravemente el derecho a la educación".

Por Malú Urzúa

El 14 de marzo pasado, cuando los apoderados del Colegio Apoquindo se enteraron mediante un correo electrónico que el establecimiento negociaba su venta al Mayflower, en realidad la suerte del conocido establecimiento ya estaba echada: ocho días antes se había firmado ante notario la compra-venta de los inmuebles, pagándose en el acto 300 mil UF.

Otras 40 mil UF quedaron pendientes de ser canceladas el 31 de diciembre de este año, mes en que —como se lee en el documento al que tuvo acceso "La Segunda"— la sociedad que controla el colegio Apoquindo Femenino y el Masculino deberá entregar las llaves de los recintos "libres de todo ocupante o morador".

Colegio Apoquindo se vendió "libre de todo ocupante" por \$8 mil millones



depósitos a la vista, endosables.

Préstamo hasta Navidad

Las propiedades vendidas por el Colegio Apoquindo corresponden a dos: Camino La Laguna 13.675 y Camino La Laguna 13.985. En una funciona la sección femenina, en la otra la masculina. En el documento se establece el comodato de las propiedades hasta la Navidad de este año (24 de diciembre): "Se otorga este préstamo de uso gratuito por un lapso de tiempo contado desde esta fecha hasta el día veinticuatro de diciembre de dos mil catorce, fecha en la cual se deberá restituir la propiedad objeto de este contrato libre de todo ocupante o morador, en perfecto estado de funcionamiento".

Finalmente, el contrato señala que el Colegio Apoquindo podrá destinar las propiedades por el tiempo señalado "sólo para uso de establecimiento de educación denominados Colegio Apoquindo Masculino y Femenino".

El abogado **Ciro Colombara**, quien representa a un comité de apoderados del Apoquindo que se opone a la transacción, señaló esta mañana

"El APO no se vende"

La noticia de la venta ha generado gran revuelo entre los apoderados y ex alumnos, quienes se han mantenido conectados a través de un grupo en Facebook llamado "el APO no se vende". Ahí han expresado sus quejas contra las personas que llevaron a cabo la venta, principalmente el sacerdote Sebastián Navarrete.



AntonioLarrea ©2013

- En la Constitución *“queda afianzada la noción de que, en definitiva, el Estado está al servicio de la persona y no al revés, y en el hecho se consagra además el principio de subsidiariedad como clave de una sociedad libre, al proclamarse a la familia como núcleo básico de la sociedad y al reconocerse la autonomía de los cuerpos intermedios para sus fines propios”* ... *“con ello se admite que existen derechos anteriores y superiores al Estado, que éste debe reconocer y reglamentar en su ejercicio, pero que jamás podría conculcar, desde el momento en que no es él quien los otorga, sino que arrancan del Creador.”* ... *“especial relieve merecen en materia de libertades personales, el robustecimiento del derecho de los padres a educar a los hijos y de la libertad de enseñanza.”*

- Jaime Guzmán, *La definición Constitucional*, en *Revista Realidad*, Agosto de 1980

- No es el Estado el que educa, soy yo el que compro el bien y el servicio, en orden de prelación. Sólo si no puedo otorgarme este bien educativo, el Estado, sin conculcar mis derechos individuales, tendrá la obligación de cubrir mi vacío en materias educativas. Es un Estado por lo tanto que gestiona pobreza para la pobreza, que redistribuye sólo en ese sentido, porque hacerlo de otro modo sería conculcar derechos fundamentales encerrados en el principio de subsidiariedad.

- Hoy nos resulta evidente el problema que encierra esta prelación de los padres y esta subsidiariedad del Estado, porque prelación no significa sino que “capacidad económica”, “ingreso económico”, es decir desigualdad de base para comprar educación de calidad. Hoy sabemos por experiencia que el dinero de los padres determinará la calidad de la educación de los hijos. El principio de subsidiariedad tal cual como lo entiende Guzmán lo que hace es fundamentar la privatización de la educación en términos –burdamente, pretensiosamente- metafísicos y ontológicos.

- La Educación es un enclave sutil, pero enclave al fin, uno más de la Dictadura, uno más que siendo instalado en la Constitución y en relación a todo el orden institucional político-económico-social fue puesto ahí para que el nuevo orden –ya sin Pinochet- fuera fértil sin la necesidad nada más que del mismo orden. La Educación colabora y es parte fundamental de este nuevo orden autopoiético neoliberal. Fue instalada de acuerdo a un nuevo ‘régimen de verdad’, la subsidiariedad, principal criterio ordenador de las relaciones que en la Educación se pudiesen producir o efectuar.